



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-052-2021

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR
A SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS PARA DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ, CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-052-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: GUSTAVO PALACIOS GALVEZ

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---------|----------|------------------|---|-----------------|--------------|
| 1 | 1 | SERVICIO | <p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS PARA DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS PARA DIVERSOS INMUEBLES, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:</p> | \$350,000.00 | \$350,000.00 |



| NOMBRE DEL LICITANTE: GUSTAVO PALACIOS GALVEZ | | | | | |
|---|----------|------------------|--|-----------------|---------|
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| | | | <ul style="list-style-type: none">• CASA DE JUSTICIA ATLIXCO INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD DR. RAFAEL MORENO VALLE NO. 1601 COL. LAS NIEVES ATLIXCO, PUEBLA.• CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.• CASA DE JUSTICIA SAN ANDRÉS CHOLULA INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.• CASA DE JUSTICIA SAN MARTIN TEXMELUCAN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL P. MONTES NO. 100 ENTRE CARRETERA VERDE Y AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, STA. CATARINA HUEYATZACOALCO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.• CASA DE JUSTICIA TEZIUTLAN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLAN PUEBLA.• CASA DE JUSTICIA DE CIUDAD SERDÁN INMUEBLE UBICADO EN 5 PONIENTE NO. 502 COL. CENTRO CHALCHICOMULA DE SESMA.• CASA DE JUSTICIA TEHUACÁN INMUEBLE UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEHUACÁN, PUEBLA.• CASA DE JUSTICIA TECAMACHALCO INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA- TEHUACÁN KM 60+490, SANTIAGO ALSESECA, TECAMACHALCO PUEBLA.• CASA DE JUSTICIA HUAUCHINANGO INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COL. CATALINA, HUAUCHINANGO PUEBLA.• CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.• CASA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA FEDERAL A ATLIXCO KM 4.5 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. | | |



| NOMBRE DEL LICITANTE: GUSTAVO PALACIOS GALVEZ | | | | | |
|---|----------|------------------|---|-----------------|---------|
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. <p>PERIODO DEL SERVICIO:</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>EL PROVEEDOR DEBRÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBA. 2. TOMA DE LECTURA DE AMPERAJE Y VOLTAJE 3. REVISIÓN DE PRESIÓN DE AIRE DE TANQUE (CARGA DE AIRE) 4. CAMBIO DE VÁLVULA DE AIRE 5. REVISIÓN DE ESTADO DE TANQUE 6. REVISIÓN DE MANÓMETRO 7. CAMBIO DE INTERRUPTOR DE PRESIÓN 8. REVISIÓN DE POSIBLES FUGAS (REPARACIÓN) 9. PRUEBAS DE FIABILIDAD DE PARO Y ARRANQUE 10. REVISIÓN DE CONTROL ARRANQUE (APRIETE DE CLEMAS, GUARDA MOTOR, SELECTORES) 11. REVISIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA. <p>B.-MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR</p> <p>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR CONSIDERA UNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAMBIO DE SELLOS MECÁNICOS EN BOMBAS 2. CAMBIO DE RODAMIENTO EN BOMBAS 3. CAMBIO DE CONTACTORES Y REVELADORES CON FALLAS AISLADAS EN EL SISTEMA, NO ASÍ EN LOS CASOS EN QUE TENGA QUE SUSTITUIRSE EL TABLERO DE CONTROL EN SU TOTALIDAD. 4. CAMBIO DE SWITCH DE PRESIÓN. | | |



| NOMBRE DEL LICITANTE: GUSTAVO PALACIOS GALVEZ | | | | | |
|--|----------|------------------|--|-----------------|--------------|
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| | | | <p>VI.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:</p> <p>EL PROVEEDOR CONTARÁ CON EL PERSONAL CALIFICADO Y RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL CONTRATO.</p> <p>EL PROVEEDOR SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CON MOTIVOS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO POR NEGLIGENCIA, IMPERIA, DOLO O MALA FE, O POR MAL USO QUE SE HAGA DE LAS INSTALACIONES.</p> <p>EL PROVEEDOR TRABAJARÁ EN APEGO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR NO DEBE CONSIDERAR COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR, CAMBIO DE TANQUES PRESURIZADOS, BOMBAS (SUMERGIBLES Y CENTRIFUGAS) NI EL EMBOBINADO DE MOTORES, EN CASO DE REQUERIR SUSTITUCIÓN DE TABLERO O CAJA DE CONTROL, ESTAS NO ESTAN INCLUIDAS EN EL MANTENIMIENTO MENOR.</p> | | |
| IMPORTE EN LETRA: CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. | | | | SUBTOTAL | \$350,000.00 |
| | | | | IVA | \$56,000.00 |
| | | | | TOTAL | \$406,000.00 |

EN CUANTO AL PAGO, SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. -----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 09:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-052-2021 FALLO

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ RIOS

GUSTAVO PALACIOS GALVEZ

----- FIN DE TEXTO -----